

**UNIVERSIDAD DE TARAPACA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**APRUEBA ENCARGADAS DE RELACION
ASISTENCIAL DOCENTE (RAD) DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

RESOLUCION EXENTA FACSAL N° 0.101/2023.

ARICA, Marzo 07 de 2023.

Con esta fecha, la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad de Tarapacá ha expedido la siguiente Resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL. N° 150, de 11 de Diciembre de 1981, del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8 de 2019 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas Contral N°s 0.01 y 0.02/2002, ambas de 14 de Enero de 2002; Decreto TRA N° 335/560/2022; Decreto TRA N° 335/2/2021 de 5 de Febrero de 2021; los antecedentes adjuntos; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016, de 9 de Noviembre de 2016,

RESUELVO:

1. Aprueba a contar de esta fecha y hasta el 31 de Diciembre de 2023, como Encargadas de Relación Asistencial Docente (RAD) de la Facultad de Ciencias de la Salud, ante Instituciones de Salud de la Región de Arica y Parinacota, a las siguientes académicas:

- Sra. ANDREA INCHAUSTI DAZA, Encargada Titular.
- Sra. LILIANA CAÑIPA TRIGO, 1° subrogante.
- Sra. HILDA VILLANUEVA DÍAZ, 2° subrogante.


GIULIANI COLUSCIO PIÑONES
Secretario(s) de la Universidad

Regístrese, comuníquese y archívese.
POR ORDEN DEL RECTOR.


CELIA BORQUEZ BENITT
Decana
Facultad Ciencias de la Salud


CONTRALOR

13 MAR 2023